

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NUMERO 1.370

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

MARTES 31 DE MARZO DE 1914

## AUDIENCIA

### SALA PRIMERA

#### Juicio por Jurado

Ante la Sala primera compareció hoy Cristóbal Trujillo Serrano, procesado por el Juzgado de Medina Sidonia, por el delito de robo.

E. Tribunal de Derecho lo preside el presidente D. Manuel Gómez de la Quintana.

El Ministerio Público estaba representado por el Sr. Abogado Fiscal don Luis Solís.

Defiende al procesado el letrado don Juan de Vicente Portela.

E Tribunal del Jurado lo constituye y en los señores siguientes:

D. Lorenzo Sánchez Fernández, presidente; D. José Márquez Navarro, don Federico León, D. José Marchante, D. Leovigildo Moreno, D. José Macha do, D. Emilio Lomo, D. Francisco Coto Caballero, D. Manuel Blandino, D. Manuel Corbacho, D. José Moreno.

D. José Lemos y D. Isidro Brun, suplentes.

E procesado, en el mes de Diciembre de 1912, robó doce cabezas de ganado lanar, y el día 21 de Enero de 1913 treinta cabezas a D. Juan Vela.

### SALA SEGUNDA

#### Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado del Puerto de Santa María, por el delito de hurto contra el procesado Antonio Gutiérrez Hernández.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a lo que se conformó el Gutiérrez Hernández.

Defiende a éste el letrado D. Juan de V. Portela.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar, por el delito de estafa, contra Basilio Alvarez García.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor a lo que se conformó el procesado Alvarez García.

Defiende a éste, el letrado Sr. Portela.

#### Señalamientos para mañana

**Sala Primera.—Juicio por Jurados**  
San Fernando.—Homicidio.—José González Verga.—Abogado, Sr. Rodríguez Piñero.—Procurador, Sr. Rodríguez Piñero.

**Sala Segunda.—Juicios orales**  
Jerez: Santiago.—Lesiones.—Diego Rodríguez Guerra.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador, señor Lechustegui.

S. n. d. r.—Lesiones.—Antonio García Casasebo.—Abogado, Sr. Marroyo.—Procurador, Sr. Sierra.

## DE CHICLANA

El Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero ha contestado al presidente de la comisión «Pro monumento Magistral Cabrera», y al efecto por él dirigido; con el que la Comisión quiere dar a la publicidad, cumpliendo así un deber, por ser docente y estar impregnado de elogios que tanto dicen en honor del Sacerdocio católico.

Dice así:  
«He recibido el atento oficio de V., fecha 21 de los corrientes, por el que con frases encomiásticas a nuestra Marina e inspiradas en el más profundo amor patrio, solicita mi cooperación y la de determinados elementos dependientes de mi autoridad, para el solemne acto que ha de celebrarse en esa ciudad en la última decena del próximo Junio, al erigir una estatua a su precioso e ilustre hijo el Magistral Cabrera.

Presuroso siempre por convicción a enaltecer los méritos de los grandes hombres que en todo tiempo supieron con su talento, caridad o heroísmo dar páginas de gloria a la historia de nuestra amada patria y saludable ejemplo a las sucesivas generaciones, y considerando entre ellos al que por su feliz iniciativa tratase ahora de perpetuar en esa su memoria, no habrán de regatear al omitir medio alguno para que con mi modesta ayuda y la de los elementos que me dispongo en el Apostadero, prestaré eficaz apoyo a tan laudable idea para su mayor brillantez y solem-

nidad, pero no alcanzando mis atribuciones a la concesión de cuanto en su referido oficio solicita, siendo exclusivamente de la Superioridad, a ella acudo en este día solicitando la autorización que previamente necesito para corresponder en la medida de mi mayor deseo, a su demanda.

Y tengo el honor de expresarlo a Vd. para su conocimiento y en debida contestación a su alusido escrito.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
San Fernando a 28 de Marzo de 1914.

E: Comandante general,  
Adriano Sánchez.

## Orden de la plaza de hoy

La revista de comisario del próximo mes de Abril la pasarán los cuerpos y entidades de esta plaza el día 1.º del mismo a las horas que se indican y en la forma que se expresa:

A las diez y treinta de la mañana el regimiento de Infantería de Pavia y a las once el de Alava por el Excmo. señor General de la segunda brigada de la tercera división; a las once y cuarenta y cinco las tropas presentes en Cádiz de la Comandancia de Artillería, en el de la Bomba, por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar.

Al mismo tiempo que la Comandancia de Artillería se revisará el destacamento de la primera compañía de Intendencia Militar; a continuación la Zona de Recrutamiento y Reserva, la segunda sección de la Escuela Central del Tiro, la escuadra de Caballería y Guardia Civil.

Las fuerzas de la Comandancia de Artillería destacada en Rota, la pasarán bajo la presidencia de su jefe, a la hora que éste designe.

Los castillos de Santa Catalina, San Sebastián, Cortadura y Puntiles, serán revisados en la forma de costumbre.

Se hace saber que, desde el día 1.º a las nueve, se entregarán en el E. M. de este Gobierno para su examen, los justificantes del personal de Artillería, Ingenieros, Clero Castrense, pensionistas de San Hermenegildo y Sres. Jefes y Oficiales con licencia, en Comisión, excedentes, de reemplazo y de cualquier otra situación, así como los de los presos y arrestados en Santa Catalina, recogidos a las tres de dicho día para revisitar acto seguido en la Comisaría de Transportes.

Con arreglo al artículo 2.º del Reglamento de revistas, los individuos de tropa con derecho a haber, sean revisados por oficiales nombrados para el servicio de transeuntes, teniendo presente, que de los que se encuentren con licencia trimestral, solo deben justificarse los que se hallen comprendidos en la R. O. de 3 de Abril de 1899 (C. L. núm. 65) cuidando de expresar claramente, la autorización que tengan para estar fuera de sus Cuerpos.

Según se expresa en el párrafo 2.º del artículo 6.º del mencionado reglamento, la no presentación en el acto de revista, dará lugar a suspensión de abono de sueldo correspondiente, como así lo indicaba la R. O. de 13 de Mayo de 1891 que dispone que las Comisiones de revistas, sean representantes del Estado en dicho acto.

El servicio de transeuntes de Infantería durante el mes de Abril próximo estará a cargo del oficial y clases que designe el Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Pavia y el de los demás Cuerpos y armas lo desempeñará el oficial que actualmente desempeña igual cargo para Infantería con clases de la Comandancia de Artillería de Plaza dependiendo para efectos administrativos de dicha Comandancia.

El servicio médico de Plaza durante el citado mes, lo desempeñará el médico 1.º con destino en el Regimiento Infantería de Alava D. Manuel Meléndez Castañeda que habita Ceballos número 14, cuyo servicio corresponde, a transeuntes, excedentes de reemplazo, sección de tropas de Sanidad militar y provisiones y demás que tengan derecho a este servicio y para imaginaria el médico 1.º con destino en la Comandancia de Artillería D. Carlos Gómez Moreno, que habita Pabellones de dicha Comandancia núm. 10.

Guarda del principal Regimiento Infantería de Pavia, el servicio de Barbero será dado con el mes de Abril por el Regimiento Infantería de Alava.

Lo que da orden de S. E. etc.  
El Tte. Coronel Jefe de E. M.,  
Gonzalo Gutiérrez.

## VINOS ESPAÑOLES

### Cámara de Comercio de Sevilla

Copia de la exposición sobre el proyecto de establecer derechos interiores a los vinos españoles en Alemania, elevada por dicha Cámara al Excmo. señor Ministro de Estado:

Excelentísimo señor:

En nombre y por acuerdo de esta Cámara de Comercio, la representación de la misma, que suscribe, tiene el honor de acudir a V. E. y de manifestarle que, por real orden comunicada por el ministerio de su digno cargo y por conducto de la Subsecretaría del mismo departamento, se ha recibido en esta Corporación copia del despacho, fecha 12 del próximo pasado Febrero, de la Embajada de España en Berlín, dando cuenta del proyecto, en vista de realización, por creerse ha de ser aprobado por el Poder legislativo del imperio alemán, de aplicar a los vinos extranjeros los impuestos sobre circulación y consumo, vigentes en varios Estados alemanes para los de aquel país.

De realizarse el mencionado proyecto sufriría perjuicios de grandísima consideración una de las más importantes producciones nacionales, afectando no sólo a la riqueza agrícola, sino también al tráfico comercial, y, por ello, esta Cámara cumple el deber de expresar su informe acerca del asunto y se permite el varlo a V. E. con el deseo de que, amparándolo con su alta autoridad, redunde en beneficio de importantes y legítimos intereses españoles que están hoy en peligro.

Nuestros vinos a su importación en Alemania aaden el derecho arancelario correspondiente, según el Convenio comercial vigente entre España y aquel imperio.

Por tal hecho y tal Convenio, están legalmente exceptuados de los impuestos interiores con que los vinos alemanes están gravados en aquel país por los conceptos de circulación y consumo. La aplicación de estos impuestos a los vinos españoles constituiría una violación del tratado, en perjuicio de nuestros derechos e intereses, y motivo suficiente para darlo por terminado y recuperar nuestra libertad de acción, para negar a las precedencias de Alemania los beneficios arancelarios que se uniformemente disfrutan e imponerles las más elevadas tarifas de medio Arancel de exortación.

En la opinión debe prevalecer, porque si el Convenio comercial con Alemania no garantiza, mientras este vigente, la estabilidad en materia de impuestos para cualquiera de nuestras mercancías, el Convenio no sirve para nada. Porque es de advertir que al aceptar España el derecho de importación con que están gravados nuestros vinos en Alemania, se tuvo en cuenta que estaban exceptuados por una ley alemana de toda clase de impuestos interiores, y, por consiguiente, ni legal ni equitativamente, mientras el Convenio subsista, pueden exigirse esos impuestos a los vinos españoles ni a los demás extranjeros que se encuentren en igual caso.

Y si se lleva a efecto tal imposición, no debe consentirse; adoptándose en España la actitud que corresponde a la falta de cumplimiento de lo estipulado por una de las partes contratantes.

El deseo de esta Cámara es que se respete por Alemania y se sostenga por España la legalidad vigente en aquel país, y que nuestros vinos no sean gravados con nuevos impuestos, como equitativa y justamente procede, según la legalidad, y como conviene a los especiales intereses españoles, cuya defensa nos corresponde.

Aunque esta Cámara tiene la seguridad de que tanto nuestro representante diplomático en Berlín, el Gobierno de S. M., y muy particularmente V. E., han de proseguir con gran actividad y celo las gestiones ya comenzadas y que entablarán las reclamaciones procedentes, cree la Corporación de su deber elevar a los Centros superiores de la administración y de la representación de España, la opinión y la aspiración ya expresadas acerca de la materia, en justa defensa de la clase productora y comercial interesadas en tan importante asunto, y para que, sirviéndose V. E. tenerlas en cuenta, tenga la bondad de unirles a las de cuantos particulares y entidades haya expresado las suyas, y para que conste donde convenga y proceda para los fines que se persiguen.



Paquete	Pastillas	Peso neto
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 3'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones. De venta de 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de su cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos

Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla 28 de Marzo de 1914.—El presidente, *Hilario del Camino*—El secretario, *Antonio González Ruiz*.

## Comisión Provincial

Bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Aparicio, se reunió esta tarde la Comisión Provincial, concurriendo los vocales Sres. Ruiz-Tagle, Rodríguez Piñero y Ravina de Cortázar.

No habiendo número suficiente para adoptar acuerdos, sólo se limitó la Comisión a aprobar el acta de la sesión anterior los artículos de precios medios para las tropas e Institutos del Ejército, correspondiente al mes actual y la distribución de fondos para el mes de Abril próximo.

Se consignó en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia de familia experimentada por el vocal don Manuel Rodríguez Piñero.

Este señor agradeció mucho este acuerdo de la Comisión, dando las gracias por él a los señores vocales. Por último se acordó celebrar sesión el próximo día seis.

## EL PESCADO

**PRECIOS que alcanzaron las ventas de pescado en los días 30 y 31 de Marzo de 1914 en el Mercado de la Pescadería.**

**Mercedo de la Pescadería en la tarde del día 30.**—Ventas por pesadas de de cuatro kilos.—Almejas, a 2'25 pesetas.

**Mercedo de la Pescadería en la mañana del día 31.**—Ventas por pesadas de cuatro kilos.—Almejas, a 5'50 ptas.; pescadillas, a 3'75 y 3'50; salmonetes, a 4'50 y 5'50; acedias, a 5'50; bracas, a 2'75; besugos, a 2'25; choco, a 2'75; morrillas, a 2 y 1'75; percos, a 3'75; p. jales, a 2'25; rubios, a 1'37; huevas, a 1'75.

**Mercedo de la Libertad.**—Ventas por kilos.—Salmonetes, a 1'75 y 1'50; acedias, a 1'75 y 2'50; ostiamares, a 1'25; pescadillas, a 1'25, 1'00 y 0'90; besugos, a 0'70 y 0'60; dentones, a 0'50; rubios, a 0'40 y 0'30; corvins, a 1'75; morrillas, a 0'60; angulas, a 1'00; almejas, a 0'40.

## Notas Municipales

El Sr. Ingeniero Fiel Contraste de pesas y medidas, participa haber recogido medidas ilegales y pesas falsas a vendedores del mercado de la Libertad.

D. José Luis Madero Segovia, secretario del tribunal a oposiciones de dos plazas vacantes en el cuerpo de practicantes de la Beneficencia municipal, propone para las mismas a D. Julio Quignón Lubrano y D. Enrique Ordez Caballero.

Salvadora Gebellí Alamar, pide se informe de su conducta.

La Cofradía del Santo Estierro, invita al Ayuntamiento, para que presida la procesión de la misma el Viernes Santo.

A don Juan de Aramburu e Inda se le participa que el Ayuntamiento acordó

dó acceder a lo solicitado sobre exención de pago del impuesto de rodaje y peaje de los carbones que se emplean en la fábrica de la Sociedad Cooperativa de Gas.

D. José Luis Iguaravidos, pide certificado de vejez.

A don Ricardo Gualda Pueyo se le autoriza para colocar vitrina en la calle José del Toro, platería.

## POR TELEGRAFO

### MADRID

#### Senadores vitalicios

El presidente del Consejo de ministros ha facilitado la siguiente lista de senadores vitalicios:

Sres. Echagüe, Miranda, Bergamín, Burgos, Linares Rivas, Conde de Peñafiel, José Garay, Marqués de Herrera, general Montes Sierra, Marqués de Canillejas, Núñez de Prado, Duque de Lecera, Rafael Abril, Valentín Céspedes, Marqués de Vega Inclán, Dario Bugalla, Conde de Albay, Cavestany y Mencheta.

Manifiesto Dato que ninguno de los agraciados tienen representación parlamentaria.

Añadió que todos son conservadores, menos el Sr. Mencheta, que es independiente.

Elogió las condiciones de todos, lamentando que no hubiera más vacantes para que complacer a otros que tienen también méritos.

#### Apertura

La ceremonia de apertura de Cortes se celebrará a las tres de la tarde, para que no se suspendan las audiencias del Rey.

#### Firma de Hacienda

Entre la firma de Hacienda figuran los siguientes nombramientos:

Administrador de minas de Almadén D. Francisco Prat.

Jefe de sección de la Tabacalera, D. José Mármol.

Jefe de Intervención de Marruecos, D. Esteban Benito Pérez.

Delegado en Sevilla, D. Antonio Ruiz Castañeda.

Delegado en Toledo, D. Rafael Pueyo.

De Málaga, D. Ramón Peñares. De Segovia, D. Baldomero Sorino. De Ciudad Real, D. Luis Rivas. De Lugo, D. Casimiro Marulín.

## LIBRAMIENTOS

En la Depositaria de la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:

D. Cristóbal Ruiz 24 359 92 pesetas, D. Francisco Rodríguez 59 938 97, don Luis Hidalgo 85 834 79, D. José María Roncón 38.821 80, D. José Bedoya 369 80, D. Pedro Morente 49 581 95,

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS

DEL DIA 1
Sale el sol a las 6'14.
Pónese a las 6'17.
Sale la luna a las 9'01.
Pónese a las 0'00

MARZAS DEL DIA 1

Pleamar a las 5'26 de la madrugada
Bajamar a las 11'45 de la mañana.
Pleamar a las 5'48 de la tarde.
Bajamar a las 00'00 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 1

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
7:30 de la mañ. 12:15 de la tarde.
1:15 de la tarde. 2:30 de la id

EL DIA 2

8:00 de la mañ. 1:00 de la tarde.
2:45 de la tarde. 4:00 de la id.
0:30 de la id. 00:00 de la man.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.
Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
8:00 de la mañ. 10:00 de la mañ.
11:30 de la idem. 3:00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayunamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaría de 12 a 16.
Contaduría: De 12 a 18.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.
Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 18 en verano y de 11 a 15 en invierno.
Capitanía del Puerto: Muelle.—De 8 a 10.
Contratista de las Obras del puerto

uenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7
Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16.
Obisado (Secretaría), (Plaza Fray Félix) de 11 a 14.
Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14.
Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 9 a 12.
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13.—Dirección facultativa: de 12 a 13).—Oficinas administrativas: de 15 a 17.
Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 13.
Comp. Arrendataría de Tabacos. Rubio y Diaz 1.—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 18.
Delegación de Hacienda (Aduana).—De 8 a 18.
Giro Mútuo (Rubio y Diaz 1).—De 12 a 2.
Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.

CORREOS
Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Expuesto del Sr. Delegado de Fincas ruinosas, dando cuenta de los expedientes terminados.
Expuesto de la Alcaldía proponiendo a la autorice para las operaciones necesarias en el Banco de España, en lo que se refiere a la pignoración que se hizo de la lámina de Propios, cuyo importe se destinó a obras de urbanización.
Expuesto de la Alcaldía al objeto de que la Corporación asista capitularmente a los Divinos Oficios en la próxima Semana Mayor.
Expuesta de la Alcaldía dando conocimiento de haber remitido el señor marqués de Hermita dos retratos de sus antepasados.
Renuncia que presenta don Manuel Martínez Montero del cargo de vocal asociado de la Junta Municipal.
Distribución de fondos para el mes actual.
Relación de cuentas presentadas en Contaduría.
Cuentas de medicinas suministradas a los enfermos de la Beneficencia municipal en los meses de Enero y Febrero.
Instancias.

Políticos a Madrid

En el expreso marchó a Madrid el diputado a Cortes electo D. Juan Aramburu e Iba.
En la estación fué despedido por los señores Alonso y Bayo, don Antonio de la Rosa, señor Sánchez Enciso, señor Vilchez Chelli, don Joaquín Camacho, señor Macalio, don Eudaldo López Aldezábal, señor Paramio, don Modesto Pozuelo, don Domingo Vidal, D. Francisco Pascua, don Francisco G.º Moralejo, don Juan Fernández, don Rafael Martínez, señor García Boullier, don Enrique Cortes, don Valentín de la Varga, don Antonio de la Calle, don Joaquín Anáhuja, don Benigno Estévez, don Arturo Gallego, don José Urutia, don Mariano F. Copello, don José García Amanza, don José Amiana, don Arturo Marengo, señor Sotomayor.
D. Waldo Fróide, D. Ab. ar. o D. an Chinchale, D. Patricio Girat, Sr. García González, D. Manuel González Risso, D. Pablo Juliá, D. José M.º Ruiz, D. Francisco García Boullier, D. Fermín Bistelo, D. Antonio Suárez, D. José M.º Pérezchevar, D. Miguel Guilloto, D. Ricardo Cano, D. Amós Quintana, D. Mauricio Merino, D. Manuel y don Francisco Nuche, D. Francisco Piña, D. Cristóbal Ríos, D. Ramos Rivas, D. Ricardo Rodríguez, D. Fernando Guilloto, Sr. Iñigo, Sr. Ventis, don Eusebio Expósito, D. Francisco López Juárez, D. Pablo Sánchez Enciso, don Pelayo Quintero, general Cebrían, señor Brome, D. Francisco Aramburu, D. Juan Gómez Aramburu.
D. José García Aguiló, D. Juan Gómez Eisaguirre, D. Francisco La Rosa, D. José Luqué, D. David Blanco, don Joaquín Amigosti, D. Pedro Picón, don Juan Cabrera, D. Eduardo Ruiz López, D. Manuel Diaz Carrera, D. Antonio Méndez, D. Pelayo Quintero y don Fernando Portillo.
Diéronse numerosos vivas, los que fueron contestados con aplausos.

También marcharon a la Corte el diputado a Cortes por el Puerto de Santa María D. Juan G. Pemán, y el senador D. Ramón Carranza.
Fueron despedidos por los señores D. Sebastián Martínez de Pinillos, don Ramón Rey, D. Felipe Fernández Luna, D. Juan Jullie, Sr. Galarza, D. Tirso Alonso y D. Enrique Calvo.

San Fernando

Enfermo
Continuaba hoy siendo muy grave el estado de nuestro respetable convecino, el exsenador don José M.º Lazaga.
La casa del enfermo se ve muy concurrida, llenándose de firmas los pliegos colocados al efecto.
Ayer pidió el enfermo ser confesado haciéndolo el capellán señor González Ballesteros.
Esta tarde se esperaba de esa al doctor Bernal que celebrará consulta con el médico de cabecera señor López Sacone.
Deseamos que el respetable enfermo encuentre alivio en sus padecimientos.
A última hora llegó de esa el doctor Sr. Bernal, quien inmediatamente celebró consulta con el D. S.º López Sacone, conviniendo ambos en la suma gravedad del enfermo.
A este se le hará una operación esta tarde.
El alcalde Sr. Jiménez Facio, su secretario particular Sr. Ruiz T.ºgle, ex. alcalde Sr. Gómez Rodríguez, Juez municipal y otras concejales personas, están en el domicilio del enfermo, que como se sabe goza de muchas amistades en esta y es muy querido y respetado.
El Corresponsal.

LA URBANA
ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
--MAS ANTIGUA EN ESPAÑA--
Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.
Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.
Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.
PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.
Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.
HINA, 9.-CADIZ

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales
Cemento Portland alemán marca LA CABRA
Cai hidráulica de Zumaya
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 8
Telegramas: AZOPARDO
CADIZ

NOTICIAS

Hospital Militar
Ayer ingresaron en este establecimiento los individuos siguientes:
Regimiento infantería de Pavia: soldados Nicolás Bugaldón Martínez, Francisco Pascho Naranjo y Miguel Treviño Rotomero.
Comandancia Carabineros de Cádiz: carabinero Manuel Quesada Luque.
Batallón C.º de Figueras: soldado Miguel Sánchez Colina.

Sermones
Mañana predicará en la S. I. C. el Beneficido don Francisco Contrera y el viernes el señor Doctoral.
A incorporarse
El señor teniente coronel jefe del segundo regimiento de Infantería de Marina, interese se incorpore a filas en el Ferrol el día 4 de Abril, el individuo Antonio Salguero Sánchez, natural de Cobzón de la Sal, (Santander) de quien se dice reside en esta localidad, sin expresar su domicilio, y advierte dicho señor Jefe que de no presentarse el mencionado resalta será juzgado y castigado como desertor.

Contingente provincial
Por cuenta de su contingente provincial ingresaron hoy en la casa de la Diputación los Ayuntamientos de Prado del Rey y Bornos por su cuota corriente.

Obsequio
El Delegado regio del turismo en esta don Pelayo Quintero ha regalado a los exploradores gaditanos una tienda de campaña, cual ha sido enviada con atenta carta al jefe de los citados exploradores general Excmo. señor don José Cebrían.

Harto de cerdos
La guardia civil de los puestos de Algonales y Puerto Serrano, da cuenta del hurto de tres cerdos, llevado a efecto en el sitio margen del río Guadalquivir, creyéndose sea el autor del hurto, pues las señas coinciden, el joven de 18 años de edad, Salvador Ruiz Gil, que como se sabe, por parte de padre la benemérita de Villamartin, el sujecio de referencia se había fugado del domicilio paterno, dedicándose a toda clase de hurtos.

Exequatur
Por el Ministerio de Estado se ha concedido el exequatur a D. Alfonso Hernández Cola, cónsul de Cuba en Cádiz.

Título de bachiller
El Instituto General y Técnico de Baeza remite a este Gobierno civil, para su entrega al interesado, título de bachiller expedido a favor de D. Antonio Espinosa de los Monteros Lara.

Cadáveres sepultados
Fueron sepultados en el Cementerio Católico los cadáveres siguientes:
D.ª María Barba Gómez, D. Adolfo Sánchez Pinzón, Francisco Domínguez Horroco, Alfonso Cuesta Reyes, Vicente Fernández Bellido, D.ª Carmen Sánchez y Dolores Sánchez López.

Médicos militares
Al médico 2.º de Sanidad Militar don Octavio Palazon Yedra, excedente en Meilla y en comisión en la enfermería de Yazanen, se le destina al 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Pavia núm. 48, y en comisión a la primera Sección Mixta de la 2.ª Compañía de la brigada de tropas del Cuerpo.

El médico 2.º D. Rafael Díaz Aberdo, del Regimiento Infantería de Pavia y en comisión en la 2.ª Compañía, brigada de tropas de Sanidad Militar, al Hospital del Peñón, cesando en la expresada comisión.

Médico Mayor
Mañana marchará a Huelva el médico mayor de Sanidad Militar D. Aurelio Salceda y Salceda, nombrado para el reconocimiento de los mozos y sus familias en Huelva.

Sucesos locales
El guardia de seguridad don José Acuña, detuvo esta tarde al individuo Francisco López Guzmán, de 17 años de edad, por que según denuncia de su propia madre le había sustraído a ésta una gallina y dos sacos de trigo, ignorándose donde los vendiera.

Los guardias del mismo cuerpo D. Antonio Jiménez y D. Diego Clemente, condujeron al hospital de San Juan de Dios a Juan Alver, que a consecuencia de una caída casual, se causó una herida incisa de ocho centímetros de extensión en la articulación del codo izquierdo y otras dos en la cara anterior del mismo brazo.

Se produjo las dichas heridas con los cristales de una botella que se rompió al caer.
Los guardias de seguridad don N. canor Martín y don Francisco Gutiérrez, también llevaron a la Casa de Socorro a Manuel Rey Pardo, de 61 años de edad, que al transitar por la calle de la Cruz se cayó casualmente, produciéndose contusión y rozadura en la cabeza.

ANUARIO
DE
Cádiz y su Provincia
PATROGINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA Y NAVIGACION
Obra utilísima y de propaganda comercial
-- JUAREZ Y PRO --
EDITORES-PROPIETARIOS
OFICIALES DE SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
EDICION PARA 1914

Ferrocarriles Andaluces
Servicio de Cádiz a Madrid
ESTACIONES Carrer mixto Expres MIXT
Cádiz ..... 7:30 13:05 16:20 18:35
2.ª Aguada ..... 7:35 13:11 16:25 18:40
San Fernando ..... 7:45 13:22 16:39 18:55
Puerto Real ..... 8:14 14:01 16:53 19:11
Pto. Sta. María ..... 8:35 14:27 17:07 19:31
Jerez ..... 8:50 15:09 17:31 19:51
El Cuervo ..... 9:27 15:29 17:55 20:00
Sebrija ..... 9:56 16:00 18:10 20:10
Las Cabezas ..... 10:21 16:21 18:30 20:20
Alcantarillas ..... 10:38 16:31 18:40 20:30
Utrera ..... 11:05 17:45 19:04 20:40
Pes Hermanas ..... 11:29 18:33 19:52 21:00
Sevilla ..... 12:07 20:15 20:20 21:00
Empalme ..... 12:30 21:10 20:21 21:00
Córdoba ..... 13:15 21:10 20:21 21:00
Madrid ..... 17:10 21:30 20:25 21:00
Trenes especiales entre Cádiz y San Fernando
Salidas de Cádiz ..... 8:25 15:05 20:05
Salidas de 2.ª Aguada ..... 8:20 15:00 20:00
Salidas de S. Fernando ..... 8:00 11:10 17:05
Imprenta de EL CORREO DE CADIZ
Marquesado Real Teatro 1

D. Alberto Pérez 41.16, D. Nicasio Carmona 83.72, D. Gonzalo Pérez 21.686.46, D. Manuel Solano 25.000, D. Isaac López 9.534.15, D. José Sánchez 60.115.31, D. Antonio de la Cruz 316, D. José Márquez 979.50, D. Miguel González 52.158, D. Leocadio Zapata 5.130, D. Juan Belandiz 4.879.17, D. Lorenzo Pedret 2.466.25, D. José Sánchez 500.

Don Manuel Eady 103.025, Compañía Arrendataria de Tabacos 375.54, don Luis Hidalgo 4.000, don Pedro Morente 4.000, don Miguel González 1.700, don Manuel López 1.400, don Luis Hidalgo 20.700, don Manuel López 16.904.07, don Alberto Pérez 500, don Miguel González 500, don Francisco Retegui 22.681.56, don Gonzalo Pérez 316.25, don Eiasio Garmona 9.305.52, don Juan Ramos 20.360.09, don José Galván 350, don Emilio Romero 1.298.44, don Juan Pastoriza 1.197.98, don Antonio Vega 150, don Adolfo Pascual 1.101.95, don Gonzalo Aguiló 1.342.94, don Antonio Gallardo 1.642.21, don José Gómez 164.66, don Perfecto Somoza 92.530.14.

D. Francisco García López 683.14, don Manuel Fernández 1.422.79, don Hrafo Gutiérrez 3.808.88, don Pedro Fernández 2.990.83, don Manuel Grosa 15.905.39, don Antonio Giraldez 1.013.05, don Cesáreo Santacruz, 15.742.71, D. Angel Gilbert 5.68.44, don Manuel Criado 3.295.88, don Manuel Rubio 98.95, don Miguel A. Féres Blasco 2.423.05, don José Rodríguez Polo 9.870.54, don Antonio Roche 3.713.08, don Juan José González 5.161.35, don Adolfo González Posada 4.035.06, D. Manuel Hernández 879.17, don Leonardo Rodrigo 366.67, don Antonio García Villaseca 1.437.14, don Antonio Camacho 975.67, don Pedro de Vera 6.461.52.

D. Francisco Repeto 8.841.60, don Felipe Fernández Luna 3.564.67, don José R. de Saavedra 3.841.77, D. Gregorio Claver 11.876.50, D. Antonio Ibáñez 734.04, Administrador Principal de Correos 617.50, D. José Mari Chalar 538.46, D. Cayetano Castellón 5.900.83, D. José Miró 1.245.22, señor Jefe de Telégrafos 1.175.91, D. Justo Juliá 10.551.52, D. Fausto M. del Arco 37.05, Asilo Gaditano 692.43, don José Bacciarini 1.364.96, D. Antonio Tejas 286.66, D. Juan Carrillo Guerrero 286.66.

D. Geriaco Ferro 617.51, don Manuel Goitre 34.165, don Manuel García Rincón 977.29, don Juan Gallardo Galván 323.58, Sr. Gobernador Civil 823.33, Sr. Gobernador Militar 100.00, don Francisco Maurant 563.32, don Andrés Martínez 88.88, don Juan Monserrat 251.66, don José Román 1.276.85, Eugenio Rodríguez 5.813.19, don Fernando So.6.112.59, D. Antonio Salas 486.58, don Emilio Vara 897.50, Sr. Depositario Pagador 190.278.68, don Manuel J. Pauloza 603.44, Sr. Administrador Loterías núm. 1 Jerez 3.544, Sr. Depositario Pagador 26.000.
E. total de pagos 1.117.930.15 pesetas.

Noticias marítimas

Buques entrados
Vapor español «Delfín», de Tenerife, con carga general y 17 pasajeros para este puerto; a Alcón.
Vapor español «Andalucía», de Huelva, con carga general; y cuatro pasajeros para este puerto; a Alcón.

Despachados

Vapor español «Florinda», con carga general; para Málaga.
Vapor español «Clérvana», con carga general y 82 pasajeros de tránsito; para Huelva.
Vapor español «Arducia», con carga general; para Algeciras.
Vapor español «Reina Victoria», con carga general para Tenerife.
Vapor ruso «H. K'osa», con carga general para Leixves.

Pasajeros que trajó para Cádiz el vapor «Delfín», procedentes de las Islas Canarias:

De Santa Cruz de Tenerife: D. Juan Flores, don Salustiano Pinar, don Manuel Expósito, don Juan José Benítez, don Guillermo Nicolás y otro, don Ildefonso González don Francisco Mallorquín y otro, doña Josefa Muñoz, don Luis Tabie, don José González, D. Alfredo Juárez,
De La Palmas, don Antonio González y tres más.

La carga para este puerto consistía en 200 huacales de plátanos, 770 cajas de tomates, 235 atados de tomates, 50 canastas de tomates, 5 medias botas n.º clas, 5 bidones, 42 cuartas botas, 6 botoyes vacíos.

El vapor «Andalucía» conducía para este puerto, procedentes de Huelva, a los señores don J. Arroyo, doña Dolores Garrido, don Francisco Martínez y don Francisco Macías.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del miércoles 1.º Abril de 1914.

Acta de la sesión anterior.
Oficio del Tribunal de oposiciones para dos plazas de practicantes, proponiendo a los que deben desempeñarlas.

Tres informes de la Contaduría Municipal en otros tantos expedientes incoados por el Arriendo de cédulas personales, por haberse previsto los intereses de cédulas de clase inferior a la que les pertenecen.

Informe de la Comisión de Consumos negativo a la solicitud de los Sres. Tejero y Domínguez, de que se celebre con ellos un convenio para el aduado de la nieve que emplean en la exportación del pescado.

Tres informes de la Comisión de Policía Urbana, favorables a la instalación de vitrinas en las fachadas de los establecimientos Obispo Calvo y Valero 5 y Alonso el Sabio 7 y 14.

Otro de igual comisión respecto a la colocación de unos soportes para arcos voltáicos en el frente de la marquesina del establecimiento «La Alhambra».

Informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad, a la instancia del médico municipal D. Francisco Méndez, en que pretende una gratificación por la asistencia de un enfermo en la Caseta de aislamiento.

Informe de la comisión de Policía Urbana, estimando se conceda permiso a D. Ildefonso Fuentes, para establecer un depósito de petróleo en la nave bajo la muralla del Norte, señalado con el núm. 20.

Pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza pública en los años de 1914 a 1919.

Expuesto de la Comisión de Cemento presentando la nota de los nichos vendidos.